

# 41

Fecha de presentación: febrero, 2019

Fecha de aceptación: mayo, 2019

Fecha de publicación: julio, 2019

## RETOS

DE LA FORMACIÓN CIUDADANA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

### CHALLENGES OF CITIZEN FORMATION FOR HIGHER EDUCATION

Berta Margarita González Rivero<sup>1</sup>

E-mail: [berta@cepes.uh.cu](mailto:berta@cepes.uh.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4035-0905>

<sup>1</sup>Universidad de La Habana. Cuba.

#### Cita sugerida (APA, sexta edición)

González Rivero, B. M. (2019). Retos de la formación ciudadana para la educación superior.. *Universidad y Sociedad*, 11(4), 341-.349 Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

#### RESUMEN

El artículo muestra una concepción diferente de formación ciudadana. Los resultados expuestos están asociados a un proyecto de investigación. Se ofrecen algunas evidencias de un estudio exploratorio con profesores y estudiantes. Se conciben 3 aspectos esenciales para que los estudiantes universitarios lleguen a ser buenos ciudadanos. Ellos son: saber participar, la percepción intersubjetiva y la reflexión crítica responsable. Cada uno de ellos se explica para resaltar su importancia. Se concluye que aun los profesores requieren esta formación para incorporarla a su práctica.

**Palabras clave:** Formación ciudadana, formación de profesores, participación, intersubjetividad, reflexión crítica responsable.

#### ABSTRACT

The work shows a different view of citizen formation. This view does not limit the significance to the relation between people and state. Some research results with professors and students are exposed. The point of view is that there are 3 essential aspects that must learn university students in order to be good citizens. They are participation, intersubjectivity perception and critical responsible reflections about the context. The conclusion is that the professors need citizen formation in order to achieve good practices.

**Keywords:** Citizen formation, professor formation, participation, intersubjectivity, critical responsible reflection.

## INTRODUCCIÓN

El tema de formación ciudadana ha ido tomando espacio en las inquietudes de algunos educadores. El avance, aún limitado, de esta temática se queda muchas veces en los deseos de los que asumen con responsabilidad la educación. Todavía resta mucho camino por andar, no sólo en cuanto a cómo lograrla, sino en la profundización de su concepción.

Las diferentes posiciones de los autores, las contradicciones en las visiones sobre el tema y la imperiosa necesidad de llevarla adelante, han sido las razones para comunicar los resultados parciales de un proyecto sobre la formación de profesores universitarios con una visión integral del que forma parte. El propósito es aportar una concepción más amplia de la formación ciudadana y mostrar algunos resultados de un estudio realizado a profesores universitarios en los que se reafirma la necesidad de formarlos para que puedan educar adecuadamente a sus estudiantes.

El pensamiento sobre el ciudadano viene desde la antigüedad. Pero ser ciudadano en los comienzos, se relacionaba más con una condición que con un proceso de formación que llevara a hacer más integral al hombre.

Desde los acuerdos de la Comisión Internacional sobre Educación del Siglo XXI creada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en 1994 se planteaba la necesidad de formar una nueva cultura ciudadana. En el documento para la reunión de París se reafirma sobre este aspecto, una visión que trascienda los conocimientos con una base humanista, de equidad y convivencia que es indispensable para la ciudadanía responsable y el desarrollo sostenible.

Quizás esta idea no ha sido suficientemente analizada para descifrar qué se necesita para lograrla. Ese reto es una demanda no sólo de las instituciones educativas, sino de toda la Humanidad. El mundo actual muestra el desarrollo tecnológico alcanzado y las consecuencias nefastas de su uso al margen de la ética. Asimismo, se han desarrollado epidemias nunca antes padecidas que son evidencia de las transformaciones que sufren las especies y los cambios en la conocida evolución de ellas. Por otra parte, el planeta también reacciona, lamentablemente de manera dañina, a todas las agresiones que recibe. Las respuestas ecológicas comunican con gritos, a veces sutiles, que el planeta está a punto de desaparecer como hábitat humano. También ha invadido a la mayoría de las regiones del mundo una *epidemia* de desigualdad e injusticia que genera la enajenación, el humano como mercancía, los conflictos armados, las guerras y la violencia.

Todas estas manifestaciones que bien pueden ubicarse entre los objetos a estudiar por diferentes ciencias, no son más que resultados de las limitaciones, las incapacidades y la deshumanización del ser humano como tal. La educación dirigida a lograr una persona responsable, ética y comprometida con la Humanidad podría influir en evitar la evolución de esas graves manifestaciones de deterioro y prevenir el ascenso negativo de ellas. Las universidades y los profesores tienen un rol especial en esta educación.

Al revisar la literatura sobre formación ciudadana, en la mayoría de ella se hace referencia a los contenidos que se deben enseñar a los estudiantes en las diferentes etapas escolares. Cuando más se enumeran conductas que tienen que ver con dichos contenidos y las que se formulan de una manera precisa. Esta visión de la formación ciudadana, sólo conlleva a asumirla en sus aspectos más externos.

Si se trata de formar de manera integral a los estudiantes que se encuentran en las universidades, lo más importante no es la cantidad de contenidos de cualquier naturaleza de la ciencia o la sociedad que se le proporcione en su currículo. Eso no basta, además, sería imposible abarcar el conocimiento en cualquier esfera de la vida en la era del conocimiento y las tecnologías. El hombre, como un ser social, con independencia relativa, sólo puede alcanzar su desarrollo viviendo en sociedad, en relación con otros y tiene que adquirir cualidades de su personalidad que le lleve a orientarse en esas condiciones cada vez más cambiantes y complejas del mundo.

Muchos profesores pueden pensar que la formación ciudadana no es necesaria en la universidad. No obstante, una de las exigencias contemporáneas a la educación superior es la responsabilidad social. Para que estas instituciones puedan cumplir este rol, como expresa Martín (2006), no basta con formar profesionales, sino que tiene que formarlos como ciudadanos y como persona. No pueden dejarse a la espontaneidad estas demandas.

La universidad tiene como reto asumir esa necesidad y para ello, se requiere una conceptualización más amplia de lo que constituye la formación ciudadana. También es necesario profundizar en cuáles serían los contenidos que deben contemplarse en los currículos y programas de estudio y cuáles las estrategias educativas para lograrla.

En el presente artículo se brinda una nueva conceptualización de formación ciudadana y se aportan los contenidos que se consideran esenciales para formarse en tal sentido. Se exponen algunos resultados de un estudio con profesores de la educación superior. En el proyecto de investigación se utilizan diferentes métodos tanto teóricos como empíricos. Estas ideas contribuyen a formar

mejor a los profesores para que puedan lograr buenas prácticas en su labor.

## DESARROLLO

Al hablar del término formación ciudadana es necesario tomar en cuenta el significado complejo del concepto formación en toda su amplitud (González, 2016a). En su significado se incluye, de manera esencial, una perspectiva muy poco tomada en cuenta que se refiere a la disposición e intención del sujeto a formarse. Esta perspectiva es la de interioridad, que está implícita en el concepto formación. Al concebir la diversidad de perspectivas, no puede haber formación real sin que se tengan en cuenta todas ellas. Su complejidad alcanza tres perspectivas: la de exterioridad que se refiere al proceso de formación, la del objeto que se refiere al resultado de la formación y la de interioridad que se refiere al sujeto que se forma.

Por tales razones, en el propósito de lograr la formación ciudadana es necesario concebir el proceso de influencias que debe realizarse (perspectiva de exterioridad), requiere promover las motivaciones e intenciones de la persona para ser ciudadano (perspectiva de interioridad) y además aclarar qué se desea formar (perspectiva de resultado).

Por otra parte, el propio concepto de ciudadano, también generalmente, se limita a la relación de la persona con el Estado. Esta es una visión estrecha ya que sólo le atribuye al ciudadano la adquisición de derechos y deberes de elección de los gobernantes.

En la actualidad los autores se agrupan en dos posiciones con relación al concepto de formación ciudadana. Una posición que la reduce a las relaciones de contenido político y jurídico, viéndola como vínculo persona-estado. Entre ellos se pueden mencionar a. Kuklinski, Quirk, Jerit & Rich (2001); Druckman (2002); Magendza (2004, en Henao, Ocampo, Gómez & Lozano, 2008); Quiroz (2009); y Mazzina (2012).

En la concepción más amplia están Venet (2003, en López, 2010); Ocampo, Méndez & Pavajeau (2008); y Perea (2008, en Ocampo, et al, 2008). Estos autores, aunque con diversos enfoques, incluyen otros vínculos de las personas con los demás.

El análisis de todas estas posiciones y los estudios realizados, lleva a percibir que aun existen limitaciones en su conceptualización y por ende, se demanda un nuevo concepto. Este concepto que se propone, aunque está más orientado a la perspectiva de la formación como proceso, no deja de tener en cuenta al sujeto y considera,

además, resultados esenciales para la formación integral de los estudiantes universitarios.

Por formación ciudadana se puede entender un proceso sistemático, intencional y continuo de socialización, que tiene el propósito de promover en la persona su condición de ciudadano, desarrollando en él la posibilidad de ser actor, de producir su existencia, mediante la participación plena y a partir de su interpretación de la realidad que experimenta, sin desconocer la memoria histórica, percibiendo la posibilidad de intercambio en el espacio intersubjetivo, con actitud crítica, reflexiva y creativa para realizar transformaciones en torno al bienestar humano (González, 2016b).

El concepto que se aporta tiene como referente la teoría del enfoque histórico cultural que concibe la determinación social del hombre, en su sistema de relaciones, que va desde el micromedio hasta el plano universal. Además, toma en consideración la relativa independencia que alcanza el sujeto lo que le permite no solo transformarse sino transformar su entorno.

La ciudadanía debe verse en relaciones verticales donde se enmarcan los vínculos Estado-ciudadano y en vínculos horizontales donde se materializan las relaciones entre ciudadanos. En el vínculo vertical están los deberes con el Estado y en la relación horizontal están los escenarios de la vida cotidiana y de las comunidades. Este último plano es vital en la conformación del sentido de nosotros y de la identidad (Perea, 2006, en Ocampo, Méndez & Pavajeau, 2008). No se puede desconocer el papel de lo social en la génesis del ser humano. La posibilidad de interactuar con otros es derivada de todo el sistema de relaciones de la persona. Aun cuando se considere como su micromedio, en él se expresan todos los niveles de relación. Esto es más evidente en la actualidad con la influencia de las nuevas tecnologías, que facilitan la participación fuera de los espacios físicos y donde los límites están desdibujados.

La formación del ciudadano debe comenzar desde las primeras etapas de la vida y continuar hasta el final de ella. Durante la educación superior también es necesaria, tal como se ha expresado antes. En Cuba existen programas de estudio dirigido a esta formación en el nivel primario y secundario. En los otros niveles no están de igual manera delimitados. En éstos existen proyectos adicionales que van dirigidos a esta formación pero que están limitados en sus contenidos y en sus estrategias educativas.

Como se aprecia en la nueva conceptualización creada, en ella se encuentran contenidos que se orientan a la formación más integral de los estudiantes, por lo que no

puede concebirse ésta sin esa formación. La formación ciudadana puede tener muchos contenidos específicos vinculados a las ciencias sociales, pero los esenciales son los contenidos no específicos de esa formación. Entre estos contenidos pueden considerarse como esenciales: saber participar para el bien del hombre, percepción de la intersubjetividad y la reflexión crítica responsable.

El desarrollo de cada uno de ellos, a partir de estrategias educativas adecuadas formará un ser con los recursos personales necesarios para actuar como verdadero ciudadano.

### *Saber participar*

La participación está muy vinculada a la tesis de que la actividad y la comunicación son mecanismos de formación de la personalidad, desarrollados en la teoría de Vigotsky (1987). La inclusión de la persona en su medio social: tomando, formando y siendo parte de él, es la expresión del activismo de la personalidad. Es poder asumir el rol de actor social, de transformador de la sociedad.

Aun cuando el término participación es de bastante ambigüedad conceptual. Se presentan dos acepciones de participación social. Una referida a una forma de ser o estar en lo público y otra, como política para la democracia (Franco, Franco & Guilló, 2014). Se le vincula con el gobierno, tanto nacional como local.

La participación social, cuando se facilita y realiza, constituye un medio de equiparación, de reajuste de las diferencias que, en tanto, más cercana a la persona, más evidentes los desajustes. Por otra parte, la participación, como inteligencia colectiva, es lo que puede transformar e innovar la realidad. Como expresa Linares (2014), es la posibilidad de incrementar y redistribuir las oportunidades.

La participación es necesariamente consciente y si no está presente en la vida social, la sociedad va involucionando, se retrotrae, puede perecer. Ella va más allá del derecho al voto para elegir gobernantes o afiliarse a un partido político, que, según Ocampo, et al. (2008), trasciende lo político y que va surgiendo como rol activo en sus diferentes espacios. Es una ciudadanía que muestra una capacidad de acción de los sujetos para movilizarse y ejercer esa participación por el bien humano.

Se atribuyen dos posiciones diferentes a participar. Una tiene que ver con la identificación que se logra para que las personas impulsen decisiones; la otra, con la idea de tomar parte, ser parte y tener parte. Es decir, vincularse a la toma de decisiones sociales. Pero esto no puede verse

sólo en los niveles macro o meso, sino en el micro; en las colectividades y en la convivencia diaria.

La participación presupone grupos o asociaciones donde se materializa. Aunque existe un criterio de que puede verse realizada dentro de los límites micro, si los grupos pequeños se conciben como reflejo de la sociedad e integrados armónicamente a ella, entonces la participación no necesariamente tiene que limitarse a cuestiones del nivel micro. Pueden expresar ideas, propuestas y acciones de otros niveles. Este proceso que comienza en la familia y continúa con el resto de los grupos sociales en los que se integra es reconceptualizado y resignificado en el nivel superior. El estudiante ya no se subordina pasiva o irreverentemente a esos sistemas de relaciones, sino que se convierte en un actor con protagonismo e identidad en cada uno de esos grupos –incluyendo la familia– para las transformaciones que los lleven a un nivel superior de desarrollo social.

La participación entendida como posibilidad de tomar parte en las decisiones, requiere no sólo la percepción de la necesidad, sino la disposición a su satisfacción. Con esto queda clara la idea de que la participación no es simplemente incorporarse o apoyar con la presencia, ni ser receptivo ante las decisiones; es participación ciudadana, actuación ciudadana. De ahí la necesidad de saber participar. En ocasiones, la necesidad no es dada o percibida inmediatamente, va surgiendo y aclarándose en las propias relaciones con el otro. Es una identificación de intereses comunes, donde se buscan opciones factibles a través del diálogo.

La participación se expresa en todos los espacios o escenarios donde está aconteciendo la vida social, el encuentro entre personas. Tiene la particularidad de que expresa su significado tanto en la actuación positiva como en la opuesta. Por tanto, es un proceso social y dinámico que se expresa en actuaciones de los ciudadanos en el espacio llamado público. Pero es, además, toma de conciencia del ciudadano como agente activo de la sociedad. Es adquirir una ciudadanía que muestra una capacidad de acción de los sujetos para movilizarse y ejercer esa participación. Como explica Quiroz (2009), el ciudadano hace uso de la libertad y asume sus límites, donde prima el respeto mutuo y se es capaz de defender no solo su derecho, sino el del otro. Es un proceso y a la vez conciencia que necesita del desarrollo de habilidades en los ciudadanos. Hay que aprender a participar y, por tanto, saber participar. Entre esas habilidades están: aprender a debatir, aprender a argumentar, reflexionar) establecer causa efecto, etc.



Ese carácter activo del sujeto es imprescindible para su desarrollo como ser humano. Sólo la relación activa con los demás permite que la persona se constituya, se mantenga, se conozca y se enriquezca. Formar parte de ese medio, que es social, pero actuando en él conlleva percibir que en el espacio de las relaciones interpersonales se encuentran dos subjetividades. Ambas están influidas por la cultura y la historia personal. Ellas deben aprender a coexistir.

### *La percepción de la intersubjetividad*

La intersubjetividad es otro de los aspectos a desarrollar en el ciudadano. Si no se logra formarlo en él, no puede actuar adecuadamente como ciudadano. El concepto de intersubjetividad proviene de la Psicología del desarrollo, se le atribuye al biólogo Colwyn Trevarthen en 1998 donde expone su clasificación (Martínez, 2011). Su formación científica influyó en algunas de sus explicaciones biologicistas. Aunque penetró en uno de los aspectos trascendentales para el desarrollo del ser humano, otros estudiosos ya habían llegado a tales consideraciones sin acuñar el término. La intersubjetividad aquí es entendida como relación psicológica entre las personas, entre dos sujetos que generan subjetividad. Para percibir en toda su amplitud la intersubjetividad también hay que desarrollarla.

En esta intersubjetividad están tres aspectos importantes:

- La percepción del otro.
- La comprensión de significados.
- La comprensión de la dimensión espacio temporal.

El reconocimiento del otro con el que se establece relación es un proceso cargado de emociones y significados. No obstante, es un elemento primordial en las relaciones con los demás y fundamenta las acciones intersubjetivas. En el diálogo con el otro están presentes similitudes y diferencias. En ese proceso de intercambio es donde pueden establecerse aspectos comunes, es la **comprensión y percepción del otro**.

Martín (2006), hace reflexiones sobre la necesidad de tener profesores con competencias para reconocer al otro en igualdad de derechos y condiciones y para que formen sus estudiantes en la capacidad para descubrir la intersubjetividad. Esto constituye un desafío de la época.

La intersubjetividad es posible cuando los dos participantes de la relación pueden compartir la idea de la situación o de la actividad y cada uno de ellos percibe que el otro está en comunidad con ello. De esta forma, la percepción de la intersubjetividad no se produce sólo por el hecho de que dos personas se hayan encontrado, sino que surge

al compartir tanto la situación como los significados de la misma. Ambas personas, de esa manera, perciben que se mueven y actúan en un contexto común. Esto es preámbulo para la posibilidad de intercambio y de negociación.

La intersubjetividad es tener conciencia de que se comparte ese contexto, que se comprenden esos significados, y es lo que posibilita la convivencia. Esa convivencia tiene lugar en el denominado espacio público. Ese es considerado el ámbito dialógico para la construcción de acuerdos mínimos deseables a fin de garantizar la dignidad humana. Se encuentran no sólo las personas, sino sus creencias y acciones comunes e individuales. Se produce un encuentro de subjetividades (Ocampo, Pavajeau & Méndez, 2008).

La convivencia es el vínculo social con lo que rodea al hombre en su micromedio, donde aparecen las personas y todo lo que sirve para su bienestar. También hay que considerar en ella la sincronización de la comunicación. No se trata de identificación de sentidos, sino de la **comprensión de diferentes sentidos**.

En el diálogo se van mostrando los sentidos de ambos participantes y en ese proceso es preciso encontrar los significados comunes. A medida que avanza la interrelación se van conociendo también los sentidos. Es necesario alcanzar la expresión de sentido que puede tener la situación, la actividad o el resultado para ambos o para la comunidad. Al menos se logra un acuerdo de los límites de las actuaciones.

El otro aspecto esencial de la intersubjetividad es la comprensión de la **dimensión espacio temporal**. Con relación a esta cuestión están los términos de distancia social y territorialidad. Según Edeso (2005), uno de los aspectos de alta eficacia comunicativa es la correcta elección del tratamiento según la distancia social entre ambas personas. Esta autora hace referencia a dos dimensiones para la distancia social: familiaridad y jerarquía.

A medida que varían ambas dimensiones se modifica la distancia e influye en el tratamiento entre los que se relacionan.

El espacio que está implícito en la distancia tiene un significado para cada persona. Es una delimitación que conlleva diferentes formas de ocuparlo según las culturas. Edward Hall realizó sistemáticos estudios sobre el espacio y su vínculo con la cultura. A él se debe la clasificación de los 4 tipos de distancia que son conocidos y acuñó el término proxémica. Aunque fue Hipócrates en el siglo V (a.n.e.) quien elabora las primeras ideas sobre la proxémica, se asume que fue Hall quien le dio nivel de

categoría científica. En los espacios social y público se manifiestan los comportamientos ciudadanos.

El aspecto espacial permite una interacción cómoda y facilita la sintonía en las relaciones de las personas. Este manejo adecuado del espacio en la relación con los demás, en la convivencia, se debe convertir en una competencia que tiene que ver con el límite espacio temporal, que está condicionado por regulaciones sociales, muchas veces no explícitas y con riqueza de significados.

La distancia y el tiempo entre los interlocutores tienen significados para ellos que varían según la cultura. En esta dimensión se incluyen todas las diferencias de los participantes en el encuentro. El tener en cuenta el espacio y la distancia evita conflictos y distorsiones en las relaciones. Conocer los límites de proximidad es importante en las relaciones interpersonales.

Se puede considerar espacio público todas aquellas áreas para recreación social, los espacios que rodean las viviendas, las fuentes, los parques, plazas, zonas verdes, todas las relacionadas con los servicios públicos, obras de interés público, histórico, cultural, religioso, artístico, todo lo que preserve el paisaje y los elementos naturales que rodean las ciudades. Todas las personas que viven en las ciudades o pueblos disfrutan de esos espacios y su comportamiento es ciudadano.

El último aspecto es la reflexión crítica responsable o que también puede denominarse crítica responsable. Como se ha referido anteriormente, la realidad del mundo de hoy, requiere la promoción de un hombre que pueda discernir por sí mismo y decidir, pero con valores humanos elevados.

La formación ciudadana para las universidades es lograr un compromiso, tanto de los profesores como de los estudiantes, con la construcción de un mundo de bienestar para el ser humano. Lograr eso implica, entre otras cuestiones, impulsar transformaciones sociales y frenar con reflexión, inteligencia y valores morales los grandes males que aquejan a la humanidad.

El profesional que egresa de la universidad debe ser capaz de reflexionar sobre su entorno, profundizar en la esencia de las graves contradicciones que están presentes en el escenario global y aportar innovaciones en todos los campos de la vida del ser humano.

La mayoría de los autores que estudian la reflexión la limitan a un proceso de pensamiento, pero al conceptualizarla expresan algunas características que trascienden dicho proceso. A esta concepción de considerarla característica de la persona se dedican Hatton & Smith (1995); Watts & Lawson (2009); y González (2016b). Estos

autores contribuyen a esclarecer la conceptualización. La reflexión crítica responsable no se limita al proceso de pensamiento, sino que se considera una característica de la persona.

No puede reducirse a una cualidad del pensamiento si se tiene en cuenta que ya Rubinstein (1969), seguidor de las investigaciones de Vigotsky expresaba con relación a los procesos psíquicos que no pueden separarse de las características psíquicas de la personalidad y que estas peculiaridades individuales de los procesos ya son características de la personalidad en su esfera específica y que esa transición es lograda en el curso de la actividad. Por eso, como bien expresara hace años este autor, examinar el pensamiento o cualquier proceso de manera especial no brinda información completa.

Desde la Conferencia Mundial de Educación Superior (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1998) se plantea la necesidad de que se formen a los estudiantes para ser ciudadanos bien informados, provistos de sentido crítico y capaces de analizar los problemas y buscar soluciones para la sociedad. Si se es buen ciudadano se asumen actitudes comprometidas con el cambio, reflexionando sobre la esencia que origina el estado actual de la realidad, desde una posición crítica, creativa, responsable. Ellas se sustentan en valores como el respeto, la solidaridad, la equidad, la comprensión del otro, de su subjetividad.

El juicio crítico, favorece la comprensión e interpretación del significado social de su comportamiento, en correspondencia con los valores sociales, con los códigos universales de la cultura. Los juicios tienen que acompañarse de la identidad, de la posibilidad de desentrañar las contradicciones de la realidad, de descifrar las causas y crear soluciones. Esto le da sentido a su vida. Implica no sólo la reflexión sino el cuestionamiento. Es la posibilidad de deliberar, juzgar y elegir por sí mismo. Es también desarrollo de valores de solidaridad, de justicia, de respeto al ser humano. Puede ser considerada como una característica de la personalidad.

Las tendencias pedagógicas contemporáneas apuntan a reforzar el pensamiento y actitud activa y crítica de los estudiantes. La capacidad de interpretar el mundo y comprender para transformarlo es un desafío para las universidades. El ejercicio de la reflexión crítica responsable requiere la apropiación de contenidos dinámicos en la personalidad con relación a:

- Búsqueda, análisis e interpretación de información.
- Elaboración de criterios o juicios de valor argumentados.

- Establecer relaciones entre las diferentes dimensiones y aspectos del contexto.
- Asumir consecuencias de su comportamiento, establecer las relaciones causa.
- Efecto.
- Buscar alternativas.
- Asumir la contradicción como desarrollo.
- Desarrollar la previsión para anticipar las consecuencias.
- Asumir los valores de justicia, identidad y solidaridad.

Con una formación que incorpore estos contenidos no específicos en el desarrollo de los estudiantes se logra un profesional que pueda actuar como ciudadano, no sólo en su medio específico sino en cualquier contexto.

Los resultados de un estudio exploratorio con profesores universitarios reflejan los logros y las carencias que aún subsisten en aquellos que tienen la responsabilidad social de formar a los futuros ciudadanos.

En este estudio participaron 34 profesores de diferentes carreras, tanto Humanistas como Ciencias Exactas, de la Universidad de La Habana. El 73,5% tienen más de 10 años de experiencia como profesor y han realizado las funciones más variadas de la actividad docente.

Tabla 1. Percepción de la preparación que tienen los profesores para la formación ciudadana de sus estudiantes.

NIVELES	FRECUENCIA DE PROFESORES
Completamente Preparado	2
Casi Preparado	15
Medianamente Preparado	14
Poco preparado	2
Muy poco preparado	--
Nada preparado	--
No respuesta	1
Total	34

En la Tabla 1 se aprecia que, con relación a la preparación sobre la formación ciudadana, la mayoría (85,2%) opina que están *casi o medianamente preparados*. Al preguntársele sobre los contenidos específicos que abarca, casi todos los ámbitos tienen frecuencias elevadas, sólo es de destacar los contenidos religiosos, con 26,4%, estéticos, económicos y educacionales con 5,8% los que se

agregaron a la lista cerrada. Esto significa que existe una conceptualización de esta formación no reducida sino más amplia.

Los profesores responden que son variados los vínculos y en todos los sistemas de relaciones. Aquí aparecen los grupos desde los microgrupos, meso y meta como el mundo.

Estos resultados evidencian que los profesores, aunque su conceptualización no es limitada, no están bien preparados para enfrentar la realidad de los estudiantes.

El conocimiento que tienen los estudiantes universitarios sobre el concepto de formación ciudadana, según el estudio, refleja insuficiencias. En una muestra de 103 en los que se estudia el concepto que tienen de formación ciudadana, sólo el 2,9% tiene *amplia* la concepción de esta formación y el 20,3% un conocimiento *muy adecuado*. En cuanto a ésta última categoría se recuerda que se califican aquellos sujetos que por lo menos expresen esta formación en un ámbito y refieran uno de sus principales contenidos no específicos. Aunque la conceptualización asumida para este estudio es limitada, es la más difundida y lo que le mejora es el contenido no específico expresado.

En los estudiantes, el mayor porcentaje recibe la calificación de *poco adecuado*, con un 36,8% y le sigue *adecuado* con un 35,9%. En este caso, sucede algo similar a lo expresado con anterioridad. Se ha tomado en cuenta para la calificación la visión limitada del actor y lo refiere a conductas concretas en un ámbito de la vida. Es de destacar que el 3,6% desconoce lo que significa la formación ciudadana.

Este estudio exploratorio muestra las carencias en los profesores de la muestra lo que indica la necesidad de su preparación en la temática, por lo que se han organizado talleres y cursos al respecto. La mayoría de los currículos se proponen la formación integral, pero ésta no puede ser lograda si no se considera la formación ciudadana en su concepción amplia. Hay que tomar en consideración que ser un ciudadano es consustancial a la formación de la personalidad. Por eso, habría que penetrar más en aspectos de funcionamiento de la persona que constituyen recursos para su actuación en las diversas situaciones de la vida social, más que en la adquisición de conocimientos. Éstos, aunque sean diversos, no son suficientes porque no forman a las personas en esencias que regulan su actuación consciente y responsable. Esta concepción debe ir más dirigida al desarrollo de la personalidad.

En correspondencia con esas ideas pueden considerarse influencias educativas dirigidas a lograr resultados más

allá de los conocimientos y que van a formar parte de la personalidad. Para incluirlos en la formación como proceso, requieren estrategias particulares que no contemplan los contenidos de las diferentes ciencias, por tal razón, en ocasiones la Didáctica los considera como contenidos no específicos. De esta manera, la formación ciudadana requiere un proceso de influencias educativas que logre formar no sólo conocimientos, sino que promueva el desarrollo de otras características de la personalidad.

La tabla 2 expone los resultados de la muestra de profesores estudiados con relación a los recursos que tienen para lograr esta formación. Las respuestas fueron categorizadas según las agrupaciones de las estrategias de formación ciudadana realizada por la autora (González, 2018).

Tabla 2. Estrategias que proponen los profesores.

CATEGORIAS	FRECUENCIA DE RESPUESTAS
I Estrategias de contenido específico	7
Estrategias hacia el comportamiento: II 1 Actuar pasivo del sujeto II 2 Como políticas escolares	11 7
III Estrategias de desarrollo personal	4
IV Estrategias de formación integral	5
V No responde o desconoce	12

Como puede apreciarse en la Tabla 2 las estrategias propuestas están relacionadas con conocimientos específicos (20,5%), orientadas a conductas o exigencias de normas específicas con una imagen pasiva del educando (52,9%). Sobre aquellas estrategias que van al logro de transformaciones permanentes en el sujeto y al desarrollo personal se expresa un 11,7% y en relación a las que pueden lograr la formación integral un 14,7%. Es de destacar que en las frecuencias se incluyen algunos sujetos que expresan más de una estrategia, por lo que en la frecuencia **no responde o desconoce**, el resultado puede considerarse en sujetos.

La formación ciudadana incluye no solo conocimientos, sino el desarrollo de características de las personas. Esta es una concepción que no cuenta con estudios suficientes. En este caso se presenta la concepción teórica del tema, lo que forma parte del proyecto. Con los datos mínimos suministrados se demuestra que los profesores

universitarios estudiados tienen ante sí un gran reto que solo puede ser resuelto con una formación que incluya una de las cuestiones imprescindibles para la formación integral. Lograr que cuenten con adecuadas estrategias para la formación ciudadana elevará la maestría de su práctica y los hará más responsables socialmente.

## CONCLUSIONES

La formación ciudadana es pertinente tanto en los niveles primario y medio, como en el nivel superior de enseñanza. La universidad tiene como reto formar no sólo profesionales sino ciudadanos capaces de transformar el mundo y dar el bienestar a la humanidad.

La conceptualización de la formación ciudadana adolece de visiones limitadas. Por eso es necesaria su precisión en cuanto verla como lo que posibilita la convivencia de los seres humanos. Se manifiesta en toda relación con el otro y en todos los ámbitos de la vida social, en cualquier nivel.

Por otra parte, en los intentos de lograr esta formación se proponen programas de contenidos específicos que, si bien, no pueden ser negados, no logran lo esencial de esta formación. Lo que puede considerarse esencia en esta formación es lograr contenidos no específicos que incidan en el funcionamiento más integral de la personalidad y que están relacionados con: saber participar, la percepción de la intersubjetividad y la reflexión crítica responsable.

La participación es considerada en su acepción como forma de estar o ser en lo público, de manera consciente. Es, por tanto, toma de conciencia del ciudadano de su condición de actor de la sociedad.

El otro contenido referido a la percepción de la intersubjetividad incluye tres aspectos importantes: la percepción del otro, la comprensión de significados y la comprensión de la dimensión espacio temporal. Todos ellos contribuyen a una formación consciente del ciudadano.

Por último, la reflexión crítica responsable eleva al ser humano en su condición de tal porque apela no sólo a su inteligencia, sino a los valores y códigos universales, así como al reconocimiento de su naturaleza social.

La apropiación de actitudes comprometidas con la transformación del mundo para lograr mayor bienestar, implica reflexionar sobre la esencia de los graves y globales problemas que lo afectan, buscar soluciones con los otros y actuar con ética. Los criterios y soluciones que se perfilen sólo pueden llevarse a vías de hecho con la convivencia mundial. Aún queda un largo camino por recorrer para alcanzar los pilares de vivir juntos y ser, planteados por la



UNESCO. En ambos está implícita la necesidad de trascender la formación científica y profesional, para desarrollarse como personas que conviven con los demás.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Druckman, J. N. (2002). The implications of framing effects for citizen competences. *Political Behavior*, 3(3), 225-256. Recuperado de <https://psycnet.apa.org/record/2002-13333-002>
- Edeso, V. (2005). La distancia social y su importancia en la interacción: propuesta para su estudio en la clase de ELE. *Actas de Asele*. Actas XVI Centro Virtual Cervantes.
- Franco, P., Franco, B., & Guilló, C. I. (2014). De la participación como elemento de intervención social, a la intervención como instrumento para garantizar la ciudadanía activa. *Documentación Social*, 145, 115-132. Recuperado de <http://www.cartas.es/imagesopository/CapitulosPublicaciones90007DELA/pdf>
- González, B. M. (2016a). La categoría formación. En T. Ortiz, T & Sanz, T (Comp.) *Visión pedagógica de la formación universitaria actual*. (pp 153-169). La Habana: UH.
- González, B.M. (2016b). Artículo 12 Acerca del concepto de formación ciudadana. En, V. Ojalvo, y Y. Cortiza, (Comp.), *La responsabilidad social universitaria. Paradigma de la nueva universidad*. (pp 271-284). México: E. G. Figueroa.
- González Rivero, B. M. (2018). Las estrategias educativas para la formación ciudadana según su alcance y sentido. *Revista Perspectivas*, 17, 1-18. Recuperado de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/perspectivas/article/view/11278>
- Hatton, N., & Smith, D. (1995). Reflection in Teacher Education: Towards definitions and implementation. *Teaching and Teacher Education*, 11, 33-49. Recuperado de <https://psycnet.apa.org/record/1995-30891-001>
- Henao, J., Ocampo, A. M., Gómez, A. M., & Lozano, M. C. (2008). Los grupos juveniles universitarios y la formación ciudadana. *Universitas Psychologica*, 7(3), 853-867. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/647/64770318.pdf>
- Kuklinski, J. H., Quirk, P. J., Jerit, J., & Rich, R. F. (2001). The Political Environment and Citizen Competence. *American Journal of Political Science*, 45(2), 410-424. Recuperado de <https://experts.illinois.edu/en/publications/the-political-environment-and-citizen-competence>
- Linares, C. (2014). La participación social. Su definición y manifestación como proceso. Recuperado de <http://www.lajiribilla.cu/articulo72228/la-participacion-social-su-definicion-y-manifestacion-como-proceso>.
- López, M. (2010). Influencia del pensamiento social en el proceso de formación ciudadana para alumnos de la educación primaria en el tercer momento del desarrollo. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 2(20). <http://www.eumed.net/rev/ced/20/mlm.htm>
- Martín, M. (2006). Formación para la ciudadanía y educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación*, 42, 85-102, Recuperado de <http://www.rieoei.org/rie42a05.pdf>
- Martínez, M. (2011). Intersubjetividad y teoría de la mente. *Psicología del Desarrollo*, 1(11), 9-28. Recuperado de <http://www.academica.com/mauricio.martinez/2pdf>
- Mazzina, C (2012). La importancia de la formación ciudadana. Recuperado de <http://usuarios.muultimania.es/politicas.net/articulos/formacion.html>
- Ocampo, A. M., Pavajeau, C., & Méndez, S. (2008). Las subjetividades como centro de la formación ciudadana. *Universitas Psychology*, 7(3). Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/ced/20/mlm.htm>
- Quiroz, R. E. (2009). Formación ciudadana y educación cívica: ¿cuestión de actualidad o resignificación? *Revista Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, 14, 123-138. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/652/65213214007.pdf>
- Rubinstein, J. (1969). *Principios de Psicología General*. La Habana: Revolucionaria.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1998). Conferencia Mundial sobre la educación superior de la UNESCO. París: UNESCO.
- Vigotsky, L.S. (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. La Habana: Científico-Técnica.
- Watts, M., & Lawson, M. (2009). Using meta-analysis activity to make critical reflection explicit in teacher education. *Teacher and Teacher Education*, 25(5), 609-616. Recuperado de <https://www.learnedtechlib.org/p/76121>